



Federalismo
y Libertad

INFORME DE COYUNTURA

JUNIO Y JULIO - 2024

Presentado por:

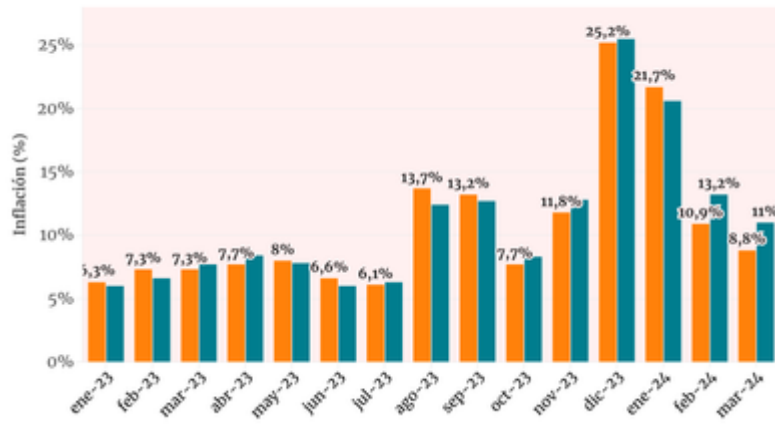
Salas Arón, Bernabé

Coordinador de Políticas Públicas

Tablero de Datos - Actualidad

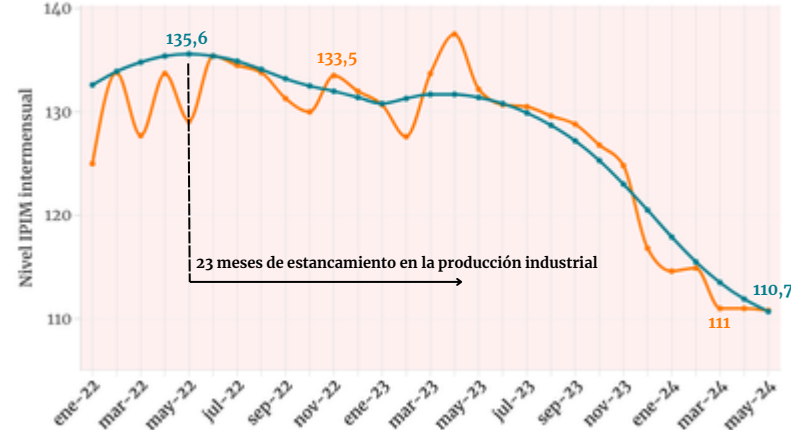
Evolución de la Inflación: NOA y Nacional

■ Inflación NOA ■ Inflación Nacional



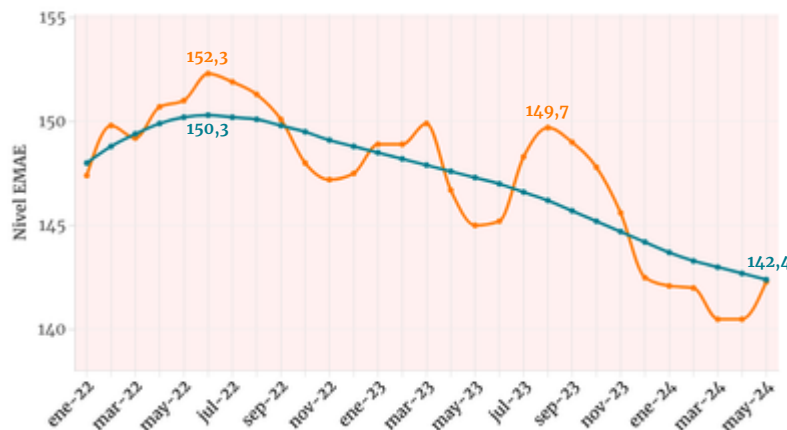
Evolución de la Producción Industrial Manufacturera

■ Nivel del IPIM Desestacionalizado ■ Nivel del IPIM Tendencia - Ciclo



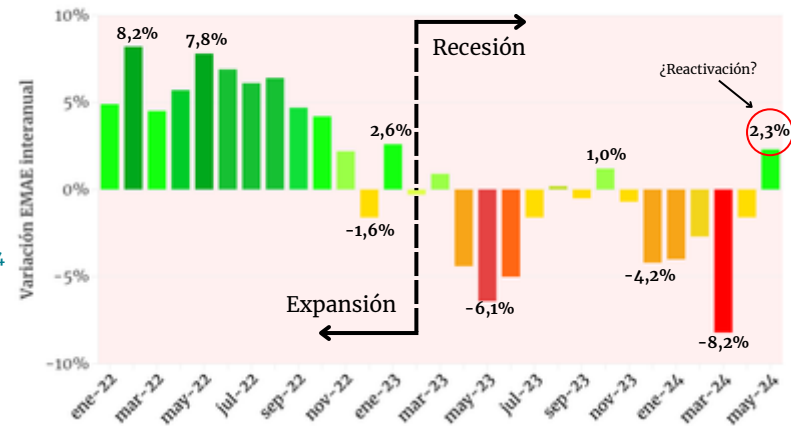
Evolución de la Actividad Económica: Tendencia

■ EMAE Desestacionalizado ■ EMAE Tendencia - Ciclo



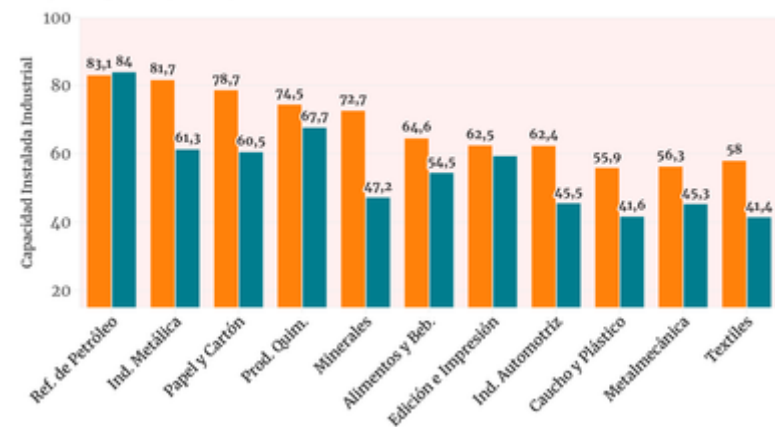
Evolución de la Actividad Económica: Variación del EMAE

Con estacionalidad e irregularidad, no representa tendencia.

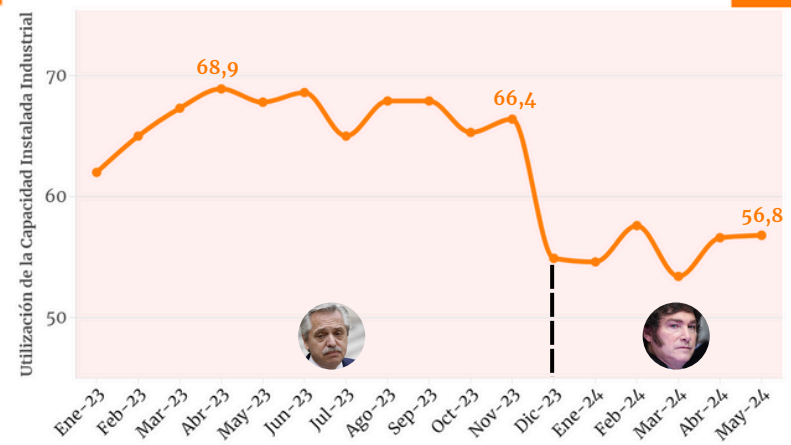


Utilización de la Capacidad Instalada Industrial (Mar 23 vs. Mar 24)

■ Mayo 2023 ■ Mayo 2024

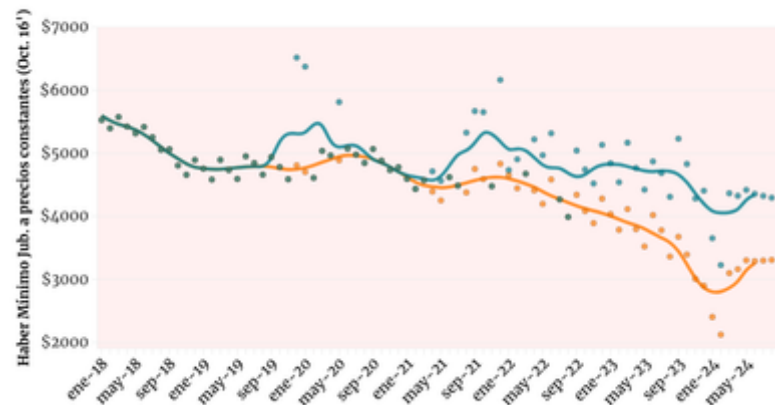


Evolución de la Utilización de la Capacidad Instalada de la Industria



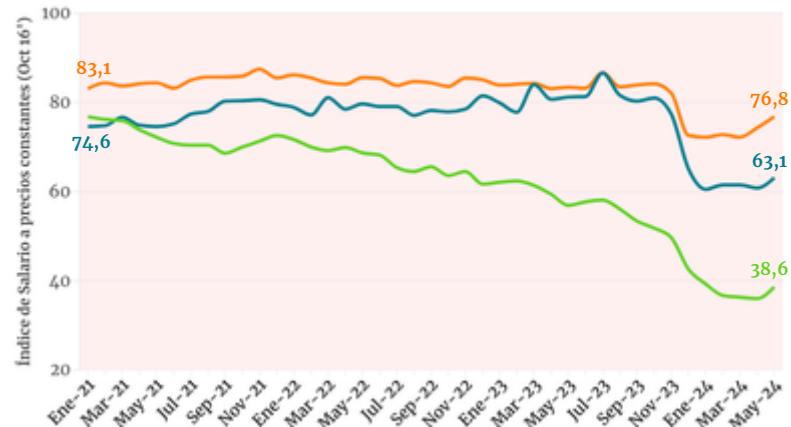
Evolución Continua del Haber Mínimo Jubilatorio en términos reales

● Fórmula Previsional ● Fórmula Previsional + Bonos Extraordinarios



Evolución del Poder de Compra (Salarios Reales a precios Oct. 16')

■ Sector Priv. Formal ■ Sector Pub. ■ Sector Informal



Las líneas de tendencia se obtuvieron mediante promedios móviles de orden 6.

Inflación Esperada

Gráfico 1.1 | Expectativas de inflación mensual – IPC Nivel General

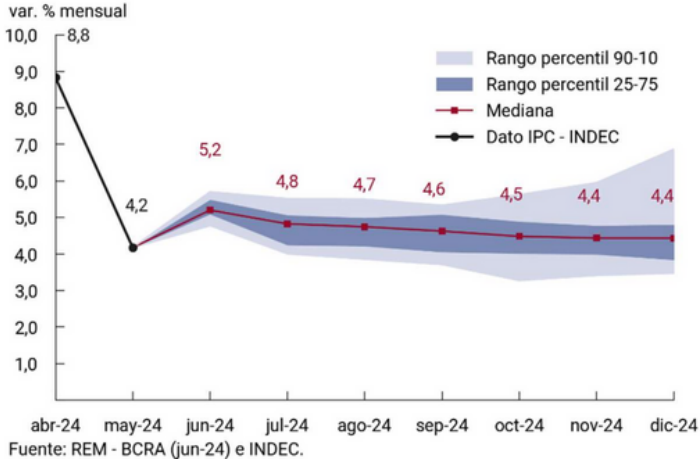
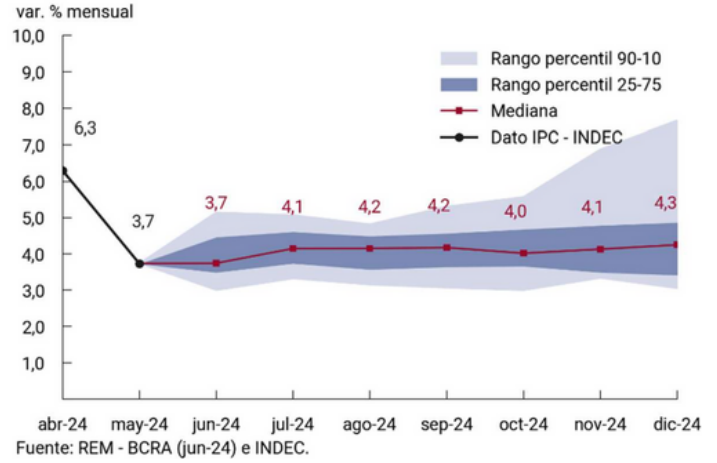


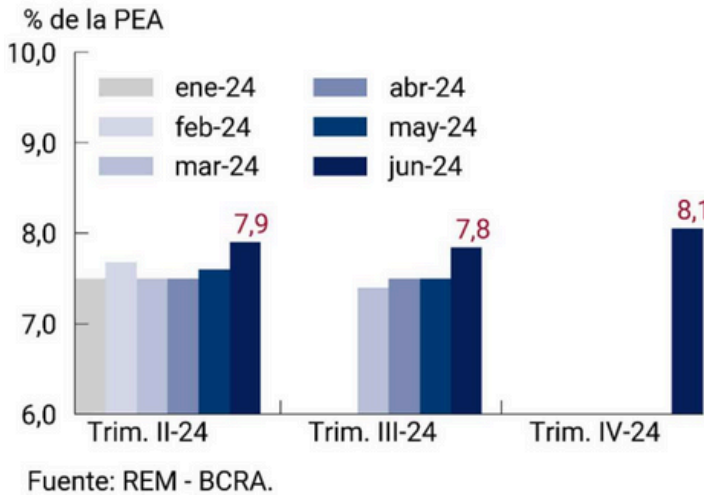
Gráfico 1.5 | Expectativas de inflación mensual – IPC Núcleo



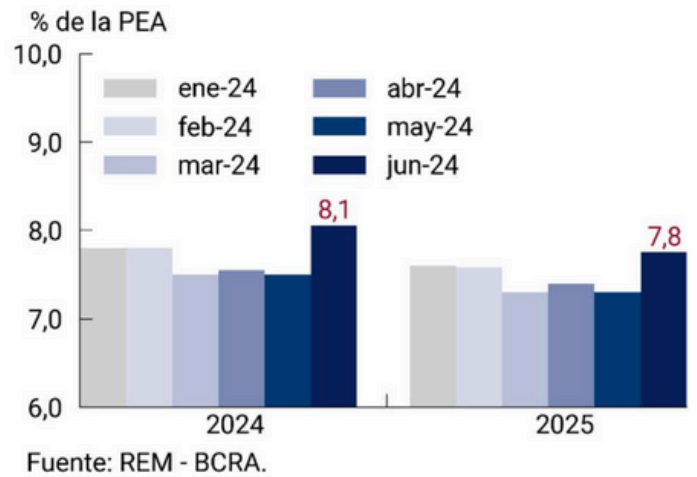
Mercado Laboral

Gráfico 8.1 | Expectativas de Tasa de Desocupación abierta

Tasa trimestral



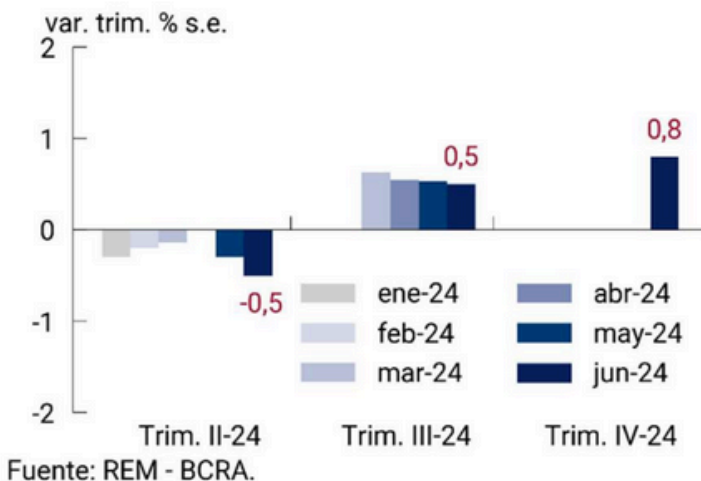
Trim-IV de cada año



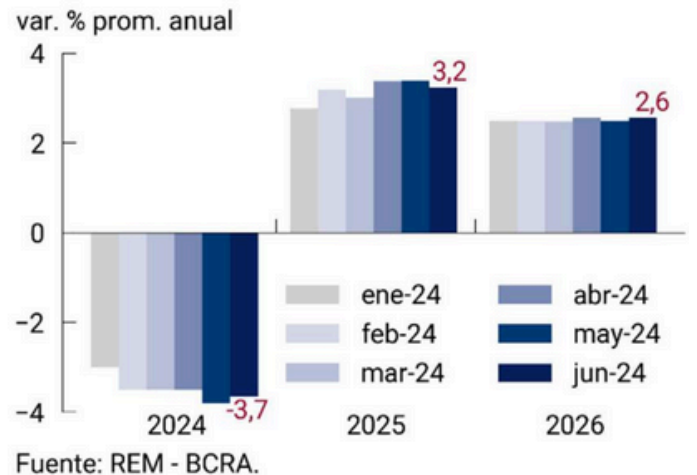
Cuentas Nacionales: PIB (Trim.)

Gráfico 4.1 | Expectativas de crecimiento del PIB

Variación trimestral desestacionalizada



Variación anual



Lo más destacado de Junio 2024

Nuevas Políticas del BCRA: Un Tipo de Cambio Real Modesto, un Crawling Peg Insuficiente y una Brecha con Señales Contundentes

Al considerar la macroeconomía de un país, es crucial prestar atención a dos balances fundamentales. Por un lado, el balance fiscal contabiliza la recaudación y los gastos del Estado. Por otro lado, la cuenta corriente registra las operaciones monetarias que un país realiza con el resto del mundo, siendo deficitaria si un país consume más de lo que produce. La dificultad de ambos déficits radica en la capacidad de financiamiento: para el déficit fiscal, las opciones se reducen a deuda o emisión; mientras que, para la cuenta corriente, un país puede endeudarse o usar las reservas de su Banco Central para financiar la salida de dólares producto de su consumo excesivo de bienes y servicios extranjeros. En este contexto, cabe destacar que el tipo de cambio es el principal regulador del balance de cuenta corriente: un tipo de cambio muy apreciado (dólar barato) hace que los bienes nacionales sean muy caros en el exterior y los bienes extranjeros muy baratos para los habitantes argentinos, lo que incrementa las importaciones y profundiza el déficit de cuenta corriente, situación que se traduce en mayor endeudamiento o en la venta de reservas.

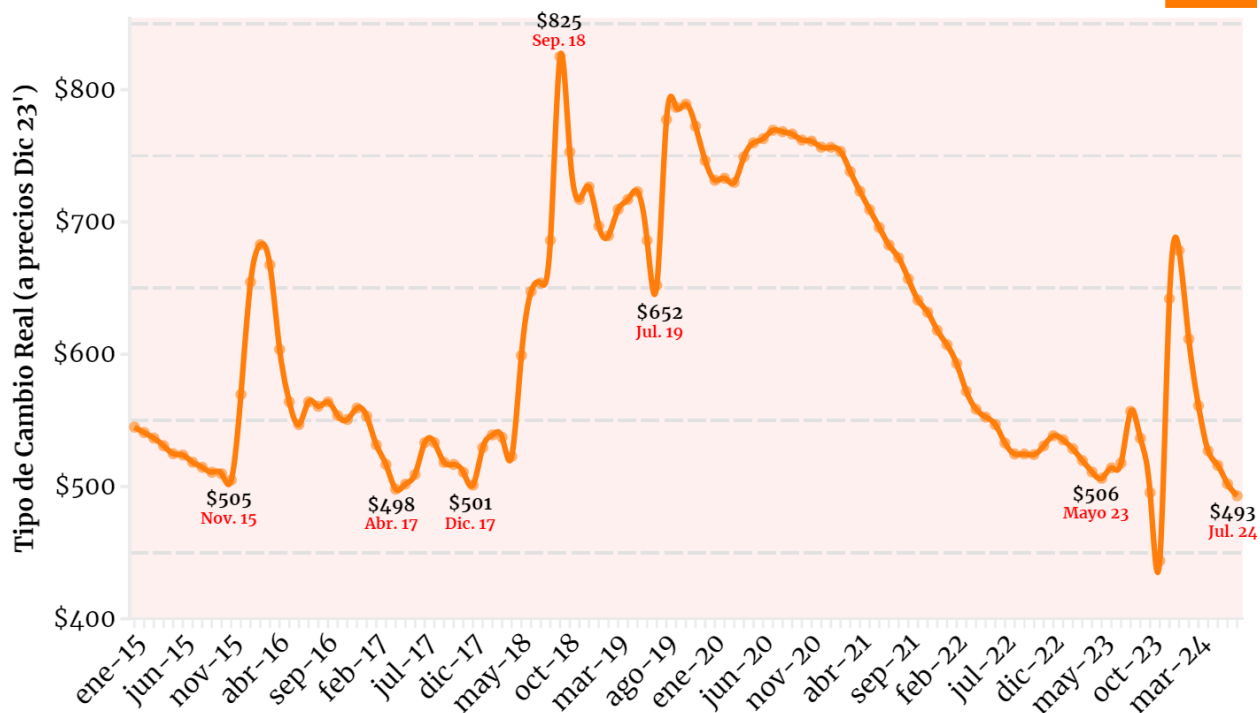
Es notable observar que, a lo largo de su historia, la República Argentina ha enfrentado crisis en numerosas ocasiones debido a estos déficits, provocando escaladas inflacionarias, estanflación, y crisis de deuda y financiamiento, entre otras. No obstante, la gestión a cargo de Javier Milei parece enfocada en tomar un rumbo distinto en cuanto a estos balances. Para el área fiscal el ajuste ha sido su bandera, y por el momento, acumula persistentes superávits fiscales mensuales. Mientras, el área externa suscita algunos interrogantes que se expondrán a continuación.

Como se mencionó previamente, el principal regulador del déficit de cuenta corriente es el tipo de cambio. El gobierno, utilizando la herramienta del precio regulado y el cepo cambiario, decidió en Diciembre de 2023 situar al mismo en un valor muy alto, anticipando que la gran inflación que acarrearaba el país iba a descontar ese dólar disparado con el tiempo. Asimismo, el gobierno planeó pequeñas devaluaciones mensuales en torno al 2% para evitar que el tipo de cambio se “atrase” tan velozmente. El proceso esperado por el gobierno efectivamente se dió; sin embargo, la inflación no solo logró descontar el elevado tipo de cambio, sino que también situó al mismo en lugares similares a 2015, 2018 y 2023, fechas de notable atraso cambiario. A pesar de esto, existe una variable adicional que mantiene la cuenta corriente

controlada y se trata de la recesión económica: una economía en retracción produce disminuciones severas en el consumo, impacta sobre todo en bienes importados y genera cierto margen favorable en la balanza externa. Por supuesto, no cabe duda que esto se revertiría radicalmente tan pronto como exista una reactivación de la economía, generando la necesidad de una corrección en la variable cambiaria.

Evolución del Tipo de Cambio Real

Dólar Mayorista (Com. 3500) a precios de Dic. 2023



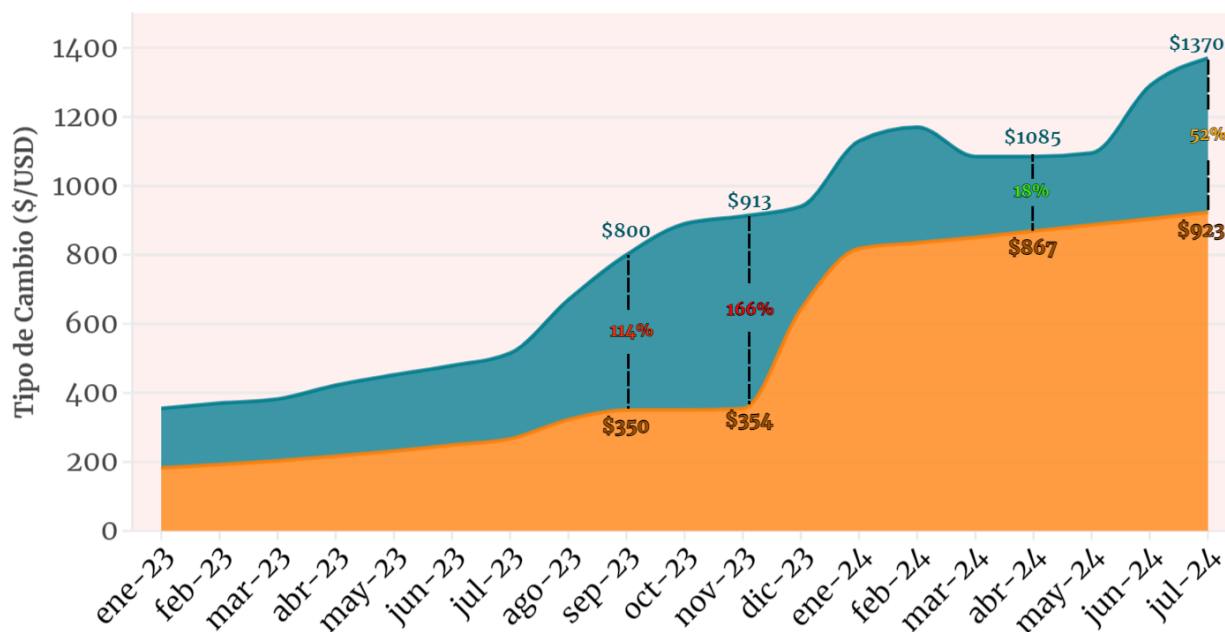
Entonces, de manera preliminar, el gobierno se encuentra en una encrucijada de compleja resolución. Por un lado, el tipo de cambio “*planchado*” junto a un crawling peg de bajo calibre permitieron una optimista reducción de la inflación junto a un aparente atraso cambiario. Por otro lado, si la previsión del gobierno radica en una pronta y acelerada recuperación económica, una corrección del tipo de cambio será necesaria, lo que muy posiblemente significaría un salto inflacionario y el fin de la presunta reactivación de la economía.

En la misma sintonía, otra variable que puede evidenciar el atraso cambiario es la brecha entre los tipos de cambio oficial y paralelo. Durante los primeros cuatro meses del año esta brecha fue bastante moderada producto de un tipo de cambio real oficial en valores razonables y un blend de tipos de cambio que permitía a los exportadores insertar el 20% de sus exportaciones vía dólar CCL (de valores cercanos al dólar blue) y el 80% restante vía dólar oficial. Esto produjo que el 20% de los dólares que el país ingresó vía

exportación se filtraran directamente a los mercados paralelos (vía CCL), aumentando la oferta de dólares “informales” y reduciendo el precio de los mismos. Más allá de esto, luego de haber terminado la cosecha gruesa del sector agrícola argentino, la abundante provisión de dólares al sector de los dólares paralelos empezó a desaparecer y estos tipos de cambio poco a poco iniciaron su curso a valores menos artificiales. Fue así que, a comienzos de Julio, el dólar informal penetró la barrera de los \$1500 mientras el dólar mayorista oficial se mantenía en \$920, coronando una brecha del 63%.

Brecha Cambiaria en Términos Absolutos

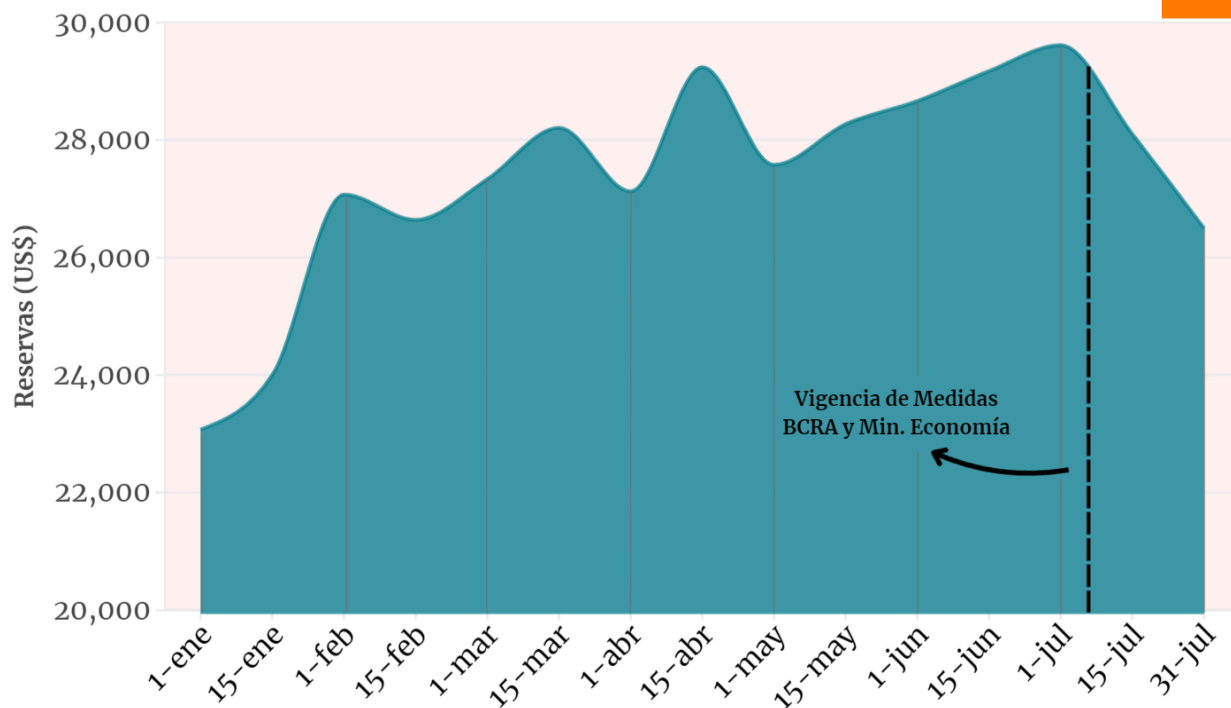
■ Tipo de Cambio Oficial ■ Tipo de Cambio CCL



Fuente: Ambos tipos de cambio corresponden a promedios mensuales.

En este punto las alarmas llegaron al ministerio de economía y las medidas paliativas no se hicieron esperar. El ministro de economía, Luis Caputo, anunció que el Banco Central empezaría a operar comprando dólares a precio oficial y vendiendolos, principalmente a importadores, en el mercado informal. Los objetivos de estas medidas eran múltiples: en primer lugar, implica un nuevo abastecimiento generoso de los mercados paralelos, forzando la disminución en el precio de esos tipos de cambio, y en consiguiente, de la brecha cambiaria; en segundo lugar, este sendero obliga a la reducción de los pesos en circulación, generando mayor presión sobre la recesión económica y la desinflación; en tercer lugar, dado que es el Banco Central el que encabeza la provisión de dólares al mercado informal, es un hecho que las reservas del BCRA iniciarán una depresión casi proporcional a la compensación de pesos absorbidos.

Reservas Brutas BCRA en 2024



Asimismo, la gran meta final de estas medidas apuntan a la salida del cepo cambiario. Es evidente que el gobierno apunta a bajar la inflación sustancialmente (en torno al 2% mensual) junto a una base monetaria tremendamente reprimida para recién liberar el tipo de cambio. Los “*policy makers*” de la gestión actual consideran que esas dos variables son los elementos clave que evitarían un ascenso repentino y alarmante del precio del dólar una vez liberado el mercado.

No obstante, cabe destacar que las previsiones inflacionarias estiman que no se alcanzarían valores convergentes al 2% mensual en los próximos seis meses y las reservas del BCRA no son tan altas como para sostener este esquema hasta alcanzar esa meta inflacionaria. Lo cierto es que las alternativas restantes son pocas y todo indica que la salida del cepo se hará realidad, por las buenas o por las malas.

Encrucijadas de Política Económica: Entre el anhelo de la Reactivación de la Economía y la Sostenibilidad del esquema Cambiario y Monetario

La inflación elevada, los ajustes fiscales y las devaluaciones frecuentemente forman parte de un mismo ecosistema y poseen consecuencias en común: distorsionan las decisiones e impactan negativamente sobre la actividad económica. Es decir, ya sea por potenciales decisiones de inversión que se dejan de evaluar o por retracciones en el consumo producto de caídas en el ingreso, estos procesos contribuyen a la caída de la actividad.

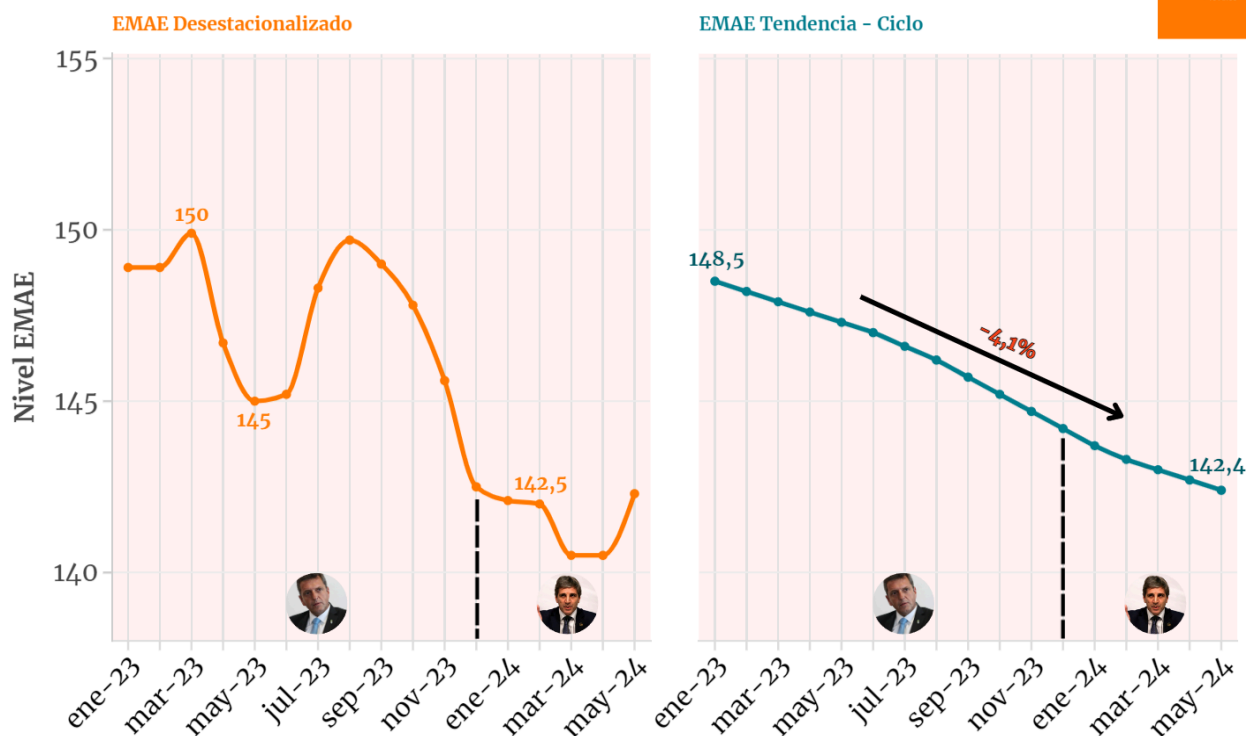
En el escenario contemporáneo fueron precisamente estos tres procesos los que formaron parte de los primeros seis meses de la gestión de Javier Milei: suba de impuestos, reducción de gasto público, “*overshooting*” devaluatorio en Diciembre y una gran inflación que progresivamente tiende a moderarse.

Dado este contexto, la necesidad de regresar al sendero del crecimiento económico pasó a ser primordial para la situación socioeconómica. Esto se traduciría en generación genuina de empleo, recuperaciones salariales de mayor calibre, mayor recaudación impositiva y menos pobreza, variables de gran interés para la paz y el progreso social. En este punto surge la pregunta ¿Cuándo y cómo llegaría la anhelada reactivación?

Por un lado, luego de la aprobación de la Ley Bases el gobierno espera que en el tercer trimestre se logre un rebote que emule la forma de una V. Por otro lado, son numerosos los economistas que plantean sus dudas sobre dicho rebote y advierten que lo más probable es que la reactivación se conciba lentamente, emulando una U achatada.

Hasta el momento, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) se mantenía decreciente hasta el mes de Mayo, período en el que se notó una muy ligera recuperación. No obstante, el INDEC publica el EMAE con dos meses de rezago, por lo que no es posible conocer con exactitud la situación de la actividad a día de hoy. Para estimar cifras actuales, existen otras variables que poseen elevada integración con el EMAE y tienen un comportamiento similar a este.

Evolución de la Actividad Económica: Tendencia



Es de remarcar que existen ciertos movimientos contradictorios en la política pública gubernamental. Como se mencionó en la sección previa, con las nuevas medidas que apuntan a la reducción de la brecha cambiaria e inflación se apunta a aumentar significativamente el ritmo de reducción de la base monetaria. Si bien esto efectivamente puede lograr sus objetivos a muy corto plazo, posee una consecuencia crucial para el corto/mediano plazo: la contracción monetaria atenta contra la actividad económica y profundiza la recesión. Ergo, los objetivos en cuánto al régimen cambiario y su regulación pueden estar en un contrapunto con el anhelo de reactivar la economía a la brevedad.

Fin del romance entre el PRO y La Libertad Avanza: el macrismo se establece, Bullrich se revela y CABA se presenta como campo de batalla

Lo que hace unos meses parecía encaminarse a una alianza hoy se convierte en una rivalidad. El primer trimestre del gobierno de Javier Milei incursionó en un terreno legislativo plagado de obstáculos atribuidos a su reducida minoría en las cámaras, y el Pro fue uno de sus grandes aliados en acompañarlo en ese proceso. Tal es así que varios de los referentes partidarios (como Oscar Zago, Patricia Bullrich y Mauricio Macri) se refirieron a un posible acuerdo de interbloqueo entre estos dos partidos.

No obstante, si se esperaba que el paso del tiempo tuviera un efecto que madure la unión, el resultado fue exactamente el opuesto. En primer lugar, fueron muchas las maniobras oficialistas que generaron distancia con el ala macrista del Pro: por un lado, los periodistas cercanos al ex Presidente Macri afirman que Milei no le otorgó suficiente participación en el gabinete y jamás lo tuvo en cuenta para las decisiones de su círculo cercano; por otra parte, la iniciativa oficialista que propone al cuestionado Ariel Lijo para la Corte Suprema de Justicia provocó bastante malestar en el seno macrista, generando el público rechazo del ex mandatario. En segundo lugar, después de que Macri regresara a la presidencia del PRO, se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades de la Asamblea Nacional del partido. En este proceso el macrismo se impuso nuevamente sobre el bullrichismo en un acto de elevada tensión y malestar que culminó con la retirada de varios dirigentes asociados a la Ministra de Seguridad. Acto seguido, casi inmediatamente luego de la renovación de autoridades y la ruptura bullrichista, la asamblea emitió su primer comunicado dejando explícito que ***“El Pro no se fusionará con otro partido”***.

Otro aspecto que ha sido relevante para el distanciamiento entre el oficialismo y el macrismo tiene lugar en las elecciones legislativas de 2025. Para dicha ocasión la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distrito donde el macrismo tiene su imperio, debe reelegir sus tres senadores, bancas actualmente ocupadas por Guadalupe Tagliaferri (Pro), Martín Lousteau (UCR) y Mariano Recalde (La C mpora). Como es de esperarse, Jorge Macri (Jefe de Gobierno) desea que al menos dos de esas bancas queden para candidatos propios, afianzando su poder sobre la C mara Alta nacional. No obstante, para el lamento del t ndem Macri, el oficialismo nacional tiene como objetivo arruinar esa fiesta. Es probable que el candidato que encabece la lista a la C mara de Diputados en CABA por parte de LLA sea Manuel Adorni; mientras, el nombre m s avanzado para liderar la disputa en el Senado es el de Patricia Bullrich.

Naturalmente, una posible candidatura de la Ministra de Seguridad Incomoda y preocupa a los Macri. Basta con recordar su desempeño electoral durante las PASO y las generales de 2023, donde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se convirtió en el gran bastión bullrichista, logrando incluso superar en todas las comunas al ex Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta.

Los hermanos Milei emprenden en CABA una incursión de gran calibre. Lógicamente, en un contexto político de polarización absoluta el primer objetivo de un gobierno que se codea con la extrema derecha es ganar la centro derecha, un espacio que el Pro ha sabido ocupar en los últimos años. Sin embargo, se debe considerar el *'trade-off'* que implica la ruptura de relaciones parcialmente estratégicas en pos de un objetivo de mayor ambición. Al igual que Dédalo advirtió a Ícaro en la mitología griega, no se debe volar demasiado alto porque el sol puede derretirte.

Resta conocer cómo se alinearán algunos astros de alta relevancia para la Capital Federal. Primeramente, la histórica parlamentaria porteña de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, afirmó que volverá a competir por una banca en el Senado en 2025. Por otro lado, el objetivo primordial del radicalismo se concentra en retener la banca que hoy pertenece a su Presidente partidario, Martín Lousteau. Por último, el peronismo de la capital también buscará una unidad lo suficientemente robusta para competir por la retención de la banca de Recalde, probablemente con un candidato menos radicalizado hacia el kirchnerismo.

A priori, son cinco las fuerzas que, en un contexto de fragmentación, han plantado bandera sobre su interés en las bancas del Senado de la Nación. A poco más de un año de la elección parlamentaria las aristas inconclusas son numerosas y multiplicidad de alianzas aún no exploradas pueden surgir. Lo cierto es que en CABA se librará una batalla más que importante entre La Libertad Avanza y los caudillos de la capital, dejando una escena realmente interesante hacia el futuro de la Argentina.

Reforma Constitucional Provincial: Las oportunidades y los Riesgos con el foco en el sistema electoral

La gestión de Osvaldo Jaldo inició el período legislativo 2024 con anuncios contundentes, entre ellos la tan esperada reforma electoral, que se espera ponga fin a los exagerados acoples. Unas pocas semanas después de su discurso de apertura, el gobernador afirmó tener lista la reforma electoral que pronto estaría disponible para ser tratada en la Legislatura. Sin embargo, para comienzos de agosto de 2024, esto aún no ha sucedido aún.

Sucede que el sistema de acoples vigente tiene amparo explícito por la Constitución Provincial, admitiendo múltiples listas por sección electoral. Ergo, a priori, para eliminar estos es necesario realizar una reforma constitucional. En este contexto se libró un debate público con presencia de una aparente interna oficialista entre el gobernador y el vicegobernador. Por un lado, una propuesta de reforma electoral encabezada por el vicegobernador y algunos legisladores fue difundida en los medios. Por otro lado, fuentes cercanas al jaldismo indican que están de acuerdo con apuntar a la eliminación de los acoples, pero la propuesta no convence. ¿De qué se trata esta iniciativa?

El proyecto consiste en la derogación y eliminación de los acoples, la ampliación a 51 legisladores y la creación de circunscripciones electorales entre los departamentos que sustituyan a las secciones Capital, Este y Oeste.

Circunscripciones	Población 2022	Legisladores Propuestos
Burruyacu + Trancas	68970	2
Lules + Famaillá	136254	3
Tafi del Valle + Monteros	99991	3
JB Alberdi + Río Chico + La Cocha	120946	3
Simoca + Graneros	52513	2
Capital	590342	19
Chicligasta	92608	3
Cruz Alta	228077	6
Leales	66392	2
Tafi Viejo	172986	5
Yerba Buena	102741	3
	1731820	51

A su vez, el distrito Capital se dividiría en cinco circunscripciones electorales diferentes: Central, Noreste, Noroeste, Sureste y Suroeste. En la región central

se disputarían tres bancas, mientras que en las otras divisiones se dirimirían cuatro en cada una.

De manera preliminar, se puede analizar cuál es el nivel de representatividad que tiene el sistema. Si se considera que una cámara de 51 legisladores corresponde a un legislador cada 33.957 habitantes, se puede conocer el peso de cada circunscripción en la nueva Legislatura:

Circunscripciones	Población 2022	Legisladores cada 33.957 hab.	Legisladores Propuestos	Sobrerrepresentación/ Subrepresentación
Burruyacu + Trancas	68,970	2.0	2	0.0
Lules + Famaillá	136,254	4.0	3	-1.0
Tafi del Valle + Monteros	99,991	2.9	3	0.1
JB Alberdi + Río Chico + La Cocha	120,946	3.6	3	-0.6
Simoca + Graneros	52,513	1.5	2	0.5
Capital	590,342	17.4	19	1.6
Chicligasta	92,608	2.7	3	0.3
Cruz Alta	228,077	6.7	6	-0.7
Leales	66,392	2.0	2	0.0
Tafi Viejo	172,986	5.1	5	-0.1
Yerba Buena	102,741	3.0	3	0.0
	1,731,820	51	51	

Las críticas fundamentales al sistema de acoples se centran en su falta de representatividad, su elevado costo y complejidad, y cómo se ve exacerbado por un esquema clientelar que favorece principalmente al oficialismo. Por ejemplo, en las elecciones provinciales de 2023 el oficialismo logró llevarse el 70% de las bancas con el 54% de los votos, mientras la oposición consiguió solo el 30% de los escaños con casi el 40% de los votos. Es evidente que el contenido de esta reforma influiría significativamente en dicho proceso y sus resultados. Entonces, ¿Cómo estimar unos hipotéticos resultados utilizando este esquema?

Estimar los % de votos obtenidos por cada alianza en este nuevo sistema posee sus dificultades. Por un lado, el Estado tucumano seguiría teniendo a su disposición la capacidad clientelar y movilizadora que otorga el gasto electoral la movilización del “aparato estatal”. Por otro lado, la derogación de los acoples implicaría que la maquinaria clientelar sea menos efectiva al momento de sumar votos.

Dado este escenario, existen dos problemas fundamentales: primeramente, considerar los votos obtenidos en la elección provincial 2023 tendría sesgo positivo hacia el oficialismo; luego, considerar los resultados de las elecciones legislativas nacionales 2021 o 2023 tendría sesgo positivo hacia la oposición.

Por lo tanto, para medir los porcentajes aproximados de votos obtenidos por las principales fuerzas tucumanas se realizará una media entre las elecciones provinciales 2023 y las elecciones legislativas nacionales de 2023.¹

Tabla N°1: Resultados electorales de la Prov. de Tucumán en las elecciones provinciales y nacionales del año 2023.

Departamento	Elecciones Provinciales 2023		Elecciones Leg. Nacionales 2023	
	Oficialismo	Oposición	Oficialismo	Oposición
Burruyacú	82.76	16.24	65.4	33.9
Capital	41.05	54.75	35.8	61.3
Chicligasta	50.58	48.92	49	48.7
Cruz Alta	71.92	24.88	55.6	42.4
Famaillá	73.85	25.15	54.1	43.6
Graneros	77.69	21.81	72.4	26.5
Juan Bautista Alberdi	59.97	39.53	54.2	44.2
La Cocha	63.86	36.14	60.2	38.5
Leales	66.96	32.04	58.2	40.5
Lules	62.56	35.44	45.8	52.7
Monteros	73.51	25.79	60.2	38.5
Río Chico	74.46	24.84	65.1	33.2
Simoca	72.39	27.11	65.5	33.4
Tafi del Valle	73.94	26.06	59.1	38
Tafi Viejo	57.12	39.38	42.4	52.9
Trancas	83.09	15.91	52.5	45.7
Yerba Buena	38.48	58.52	30.6	66.7
Total	54.96	38.26	46.94	51.54

De esta manera, al realizar la media entre ambas elecciones se obtendría la siguiente tabla combinada.

¹ Se eligieron las legislativas 2023 como punto de referencia por su cercanía temporal y la coincidencia con el año electoral de las elecciones provinciales.

Tabla N°2: Estimación de resultado sin Acoples por Departamento (% y votos).²

Departamento	Estimación de Resultado		Electores	Estimación de Votos	
	Oficialismo (%)	Oposición (%)		Votos Oficialismo	Votos Oposición
Burruyacú	74.1	25.1	35999	22668	7671
Capital	38.4	58.0	458754	149835	226263
Chicligasta	49.8	48.8	70263	29736	29151
Cruz Alta	63.8	33.6	172708	93601	49384
Famaillá	64.0	34.4	30000	16314	8766
Graneros	75.0	24.2	12132	7739	2491
Juan Bautista Alberdi	57.1	41.9	25898	12566	9216
La Cocha	62.0	37.3	18113	9550	5746
Leales	62.6	36.3	51038	27149	15735
Lules	54.2	44.1	58257	26829	21823
Monteros	66.9	32.1	58484	33235	15980
Río Chico	69.8	29.0	52474	31124	12944
Simoca	68.9	30.3	28905	16939	7433
Tafi del Valle	66.5	32.0	16512	9336	4495
Tafi Viejo	49.8	46.1	124453	52639	48809
Trancas	67.8	30.8	16249	9364	4255
Yerba Buena	34.5	62.6	79200	23252	42149
Total	51.4%	46.0%	1309439	571875	512311

Entonces, con el N° de votos desagregado por departamento es posible recalcular los resultados electorales de cada circunscripción plurinominal propuesta.

Tabla N° 4: Asignación de bancas según circunscripciones y resultados estimados, excluyendo la capital.

Circunscripciones	Resultado estim. por Circunscrip.		Total de Bancas	Reparto Sistema D'Hont	
	% Oficialismo	% Oposición		Bancas Oficialismo	Bancas Oposición
Burruyacu + Trancas	72.1%	26.9%	2	2	0
Lules + Famaillá	57.5%	40.8%	3	2	1
Tafi del Valle + Monteros	66.8%	32.1%	3	2	1
JB Alberdi + Río Chico + La Cocha	64.9%	34.0%	3	2	1
Simoca + Graneros	70.7%	28.5%	2	2	0
Capital	Cálculo por Separado		19	Cálculo por Separado	
Chicligasta	49.8%	48.8%	3	2	1
Cruz Alta	63.8%	33.6%	6	4	2
Leales	62.6%	36.3%	2	1	1
Tafi Viejo	49.8%	46.1%	5	3	2
Yerba Buena	34.5%	62.6%	3	1	2
	51.4%	46.0%	51	21	11

Es notable observar que con el sistema propuesto las asimetrías de representatividad se reducen significativamente con respecto al esquema actual y el reparto de bancas adquiere una distribución más justa. No

² Se le restaron aprox. cuatro puntos a la Oposición considerando que esos puntos irían a otros partidos o voto en blanco. Asimismo, los porcentajes de votos no se calculan sobre electores, sino sobre votos positivos, por lo que se multiplicó la base de electores por 0.85 en cada departamento y sobre esa cifra se ponderaron los votos.

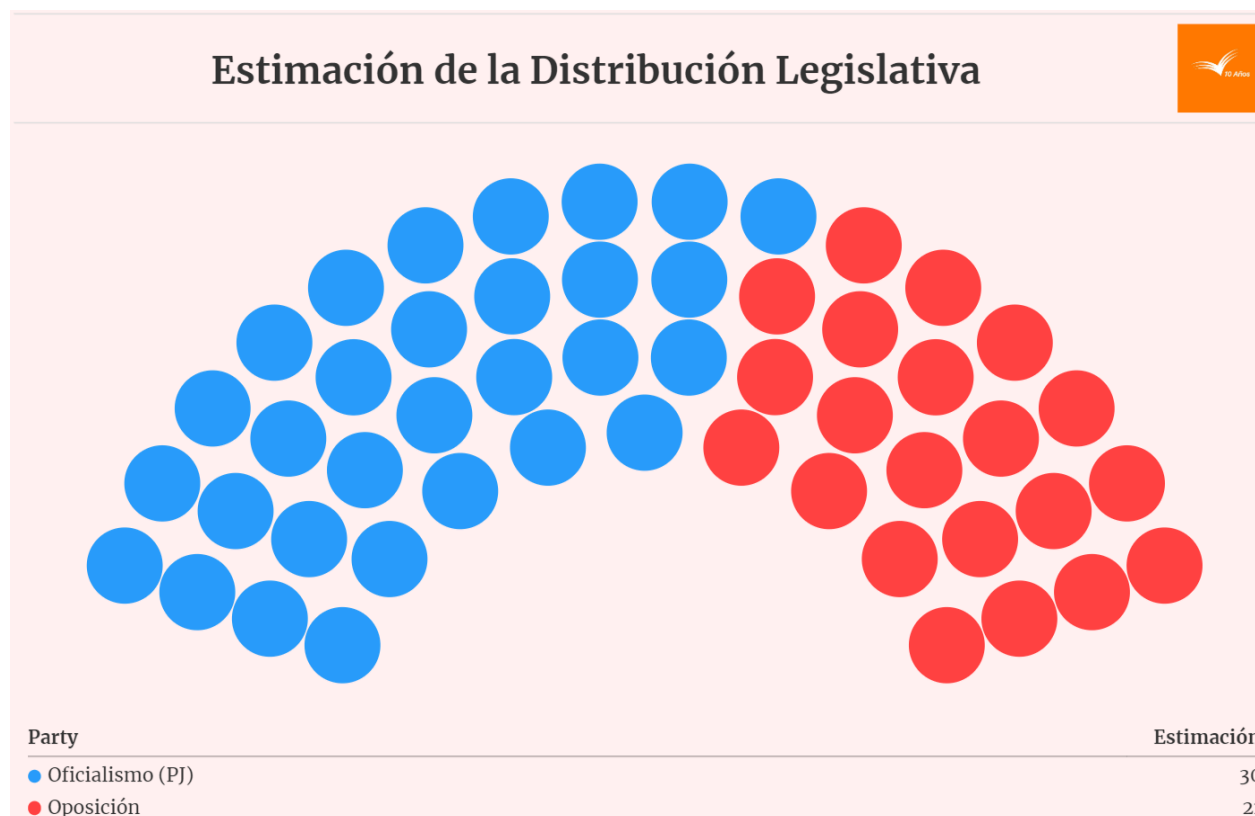
obstante, cabe destacar que el sistema no es perfecto y algunas asimetrías se mantienen. Un ejemplo de esto sucedería en las circunscripciones de Burruyacu + Trancas o Simoca + Graneros, espacios en donde más de un 25% de electores se quedaría sin representación en el cuerpo legislativo provincial.

Por último, resta estimar los resultados en las circunscripciones plurinominales de la Capital, en donde se disputarían 19 escaños restantes.

Tabla N° 5: Asignación de bancas según circunscripciones y resultados estimados en la Capital.

Circunscripciones Capital	% Oficial. estimado	% Opos. estimado	Bancas	Reparto Sistema D'Hont	
				Bancas Oficialismo	Bancas Oposición
Central	30%	62%	3	1	2
Noreste	53%	39%	4	2	2
Noroeste	44%	48%	4	2	2
Sureste	47%	45%	4	2	2
Suroeste	46%	46%	4	2	2
			19	9	10

Con estas estimaciones la distribución de bancas llegaría a un escenario bastante más repartido que el actual, con el oficialismo manteniendo el 59% de las bancas (30) y la oposición quedándose con el 41% restante. Luego, si se considera que el resultado estimado otorga un 51% de votos al oficialismo, es notable que estos adquirirían cierta sobrerrepresentación. Sin embargo, esta distorsión es mucho menor que con el sistema de acoples.



Cabe preguntarse, ¿Qué sucede si el resultado se desvía de los cálculos estimados en favor del oficialismo? Para este caso se pasará a analizar la distribución de escaños siguiendo el caso exacto de las elecciones provinciales 2023, evento donde el actual gobernador, Osvaldo Jaldo, se impuso con casi el 55% de los votos. Siguiendo los mismos procedimientos que para el caso previo se obtendría la siguiente distribución

Tabla N° 6: Asignación de bancas según circunscripciones considerando una buena elección del oficialismo, excluyendo la capital.

Circunscripciones	% Oficialismo	% Oposición	Total de Bancas	Reparto Sistema D'Hont	
				Bancas Oficialismo	Bancas Oposición
Burruyacu + Trancas	82.9%	16.1%	2	2	0
Lules + Famaillá	66.4%	31.9%	3	2	1
Tafi del Valle + Monteros	73.6%	25.8%	3	2	1
JB Alberdi + Río Chico + La Cocha	68.6%	30.9%	3	2	1
Simoca + Graneros	74.0%	25.5%	2	2	0
Capital	Cálculo por Separado		19	Cálculo por Separado	
Chicligasta	50.6%	48.9%	3	2	1
Cruz Alta	71.9%	24.9%	6	5	1
Leales	67.0%	32.0%	2	2	0
Tafi Viejo	57.1%	39.4%	5	3	2
Yerba Buena	38.5%	58.5%	3	1	2
	56.3%	41.0%	51	23	9

Es evidente que las distorsiones previamente advertidas se amplían. Por un lado, en Leales un 32% de electores quedarían sin representación mientras el 67% de electores oficialistas se llevan el 100% de las bancas disponibles. Por otra parte, en Cruz Alta el oficialismo lograría llevarse el 83% de los escaños disponibles con el 71,9% de los votos. Ergo, el sistema por circunscripciones empieza a mostrar algunos defectos.

Luego, para las 19 bancas que se disputan en los distritos capitalinos se llegaría a la siguiente tabla.

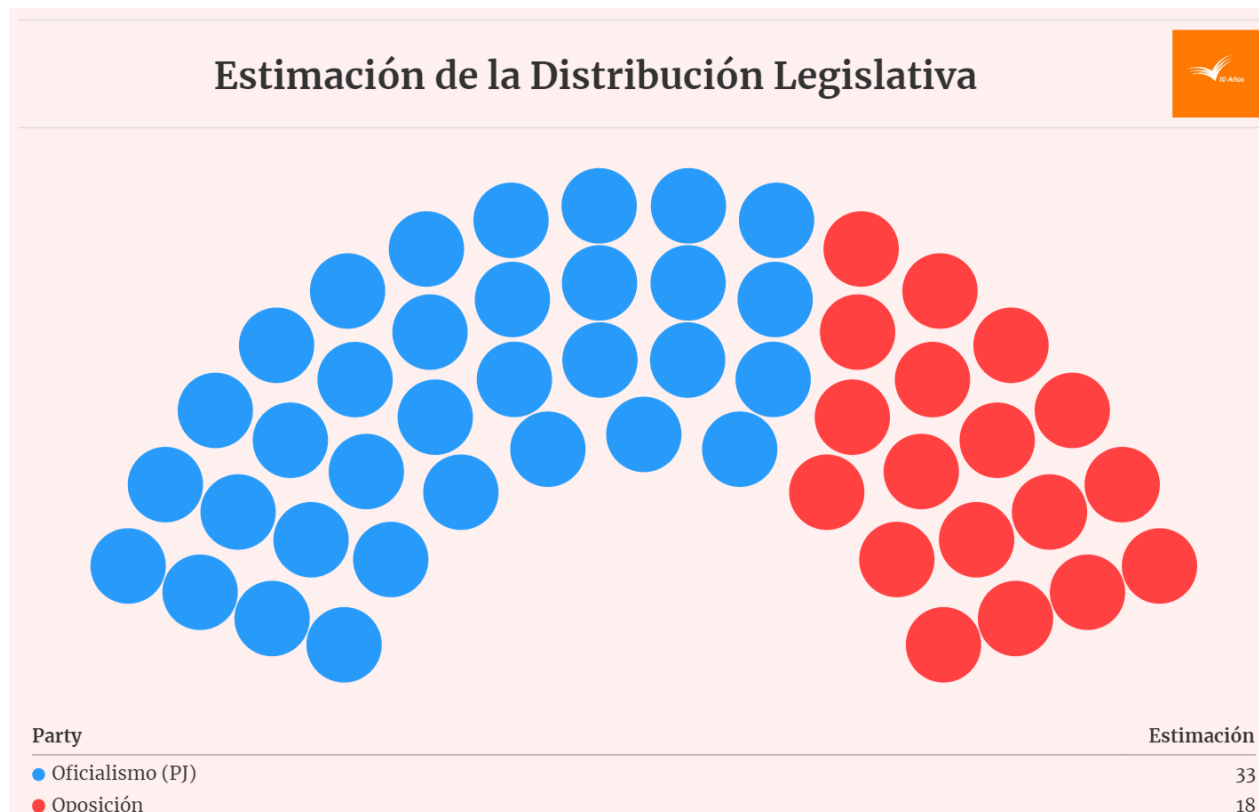
Tabla N° 5: Asignación de bancas según circunscripciones y resultados estimados en la Capital.

Circunscripciones Capital	% Oficial. estimado	% Opos. estimado	Bancas	Reparto Sistema D'Hont	
				Bancas Oficialismo	Bancas Oposición
Central	34%	58%	3	1	2
Noreste	57%	35%	4	3	1
Noroeste	48%	44%	4	2	2
Sureste	51%	41%	4	2	2
Suroeste	51%	41%	4	2	2
			19	10	9

De las circunscripciones capitalinas se puede concluir que, excluyendo al caso del Noreste, son bastante robustas. Se necesita una gran migración de votos

para lograr que se reviertan la repartija de bancas estimada inicialmente. No obstante, el caso del Noreste es diferente, dado que si el oficialismo realiza una muy buena elección pasaría a triunfar 3 - 1 en dicha circunscripción, revirtiendo el resultado final capitalino a un 10 - 9 favorable.

De esta manera, una elección acorde a la provincial de 2023 desembocaría en una legislatura distribuida de la siguiente manera:



Este caso demuestra nuevamente un sesgo de representación positivo para el oficialismo. Estos, con el 55% de los votos, logran quedarse con el 64,7% de las bancas. Sin embargo, vuelve a demostrarse que, aún con resultados favorables al oficialismo, el sistema es menos distorsivo y sesgado en su representatividad que el actual sistema de acoples.

En este punto surgen algunas preguntas: ¿Por qué se estima considerando a la oposición unida? ¿Qué otras implicancias tiene el sistema?

En primer lugar, un sistema de circunscripciones **obliga al bipartidismo**. Una tercera vía electoral se vuelve muy costosa y difícilmente competitiva. La única manera que una tercera posición se reduce a circunscripciones en las que se disputen tres o más escaños y las diferencias en % de votos por alianza no posean excesiva distancia. Caso contrario, **una segunda oposición que**

dispute los votos con la primera oposición no tiene rédito en absoluto. Es posible presentar algunos ejemplos:

Tabla N° 6: Tres ejemplos posibles con una oposición unida.

Circunscripciones	Resultado con una oposición		Total de Bancas	Reparto con una oposición	
	% Oficialismo	% Oposición		Bancas Oficialismo	Bancas Oposición
Leales	62.6%	36.3%	2	1	1
Tafi Viejo	49.8%	46.1%	5	3	2
Cruz Alta	63.8%	33.6%	6	4	2
				8	5

Tabla N° 6: Tres ejemplos posibles con dos oposiciones fragmentadas.

Circunscripciones	Resultado con dos oposiciones			Total de Bancas	Reparto con dos oposiciones		
	% Oficialismo	% 1° Oposición	% 2° Oposición		Bancas Oficialismo	Bancas 1° Oposición	Bancas 2° Oposición
Leales	62.6%	24.0%	12.0%	2	2	0	0
Tafi Viejo	49.8%	27.0%	15.0%	5	3	1	1
Cruz Alta	63.8%	23.0%	11.0%	6	5	1	0
					10	2	1

Estos tres casos ejemplifican el proceso previo. Para la segunda oposición, disputar las bancas a la primera oposición es casi un sinsentido, ya que en solo uno de los tres casos expuestos logran obtener una de las trece bancas en disputa. Mientras, si se analiza la repartija a nivel macro **el gran ganador de la fragmentación es el oficialismo**, llevándose dos bancas adicionales sin haber modificado su % de votos obtenidos. Dado este panorama, considerando estas asimetrías, no sería sorprendente que una posible estrategia oficialista radique en fragmentar a la oposición.

En segundo lugar, otra implicancia no menor es el aspecto institucional de la cámara legislativa provincial. La Legislatura dejaría de representar al pueblo para representar a las circunscripciones, convirtiéndose en un Senado Provincial. En este aspecto, no cabe duda de que quienes adquirirían mucho poder en lo que respecta a candidaturas y criterios serían los **intendentes** de las circunscripciones, similar a lo que ocurre en las cámaras de senadores ya conocidas.

En tercer lugar, un aspecto al que se debe prestar detallada atención es al diseño de la boleta única. No queda claro si el proyecto permitiría la multiplicidad de listas según la cantidad de escaños que se disputen, convirtiéndose estos en unos renovados acoples dentro de una larga boleta. A modo de ejemplo, si en Cruz Alta se disputan seis escaños, las alianzas podrían presentar hasta seis listas legislativas con un mismo candidato a gobernador, siendo estos bastante similares a los ya conocidos acoples. En este punto, lo correcto y transparente sería que esas múltiples listas

compitieran en una PASO, de manera que solo una lista ganadora llegue a las elecciones generales, obteniendo así una boleta única de una sola lista por alianza.

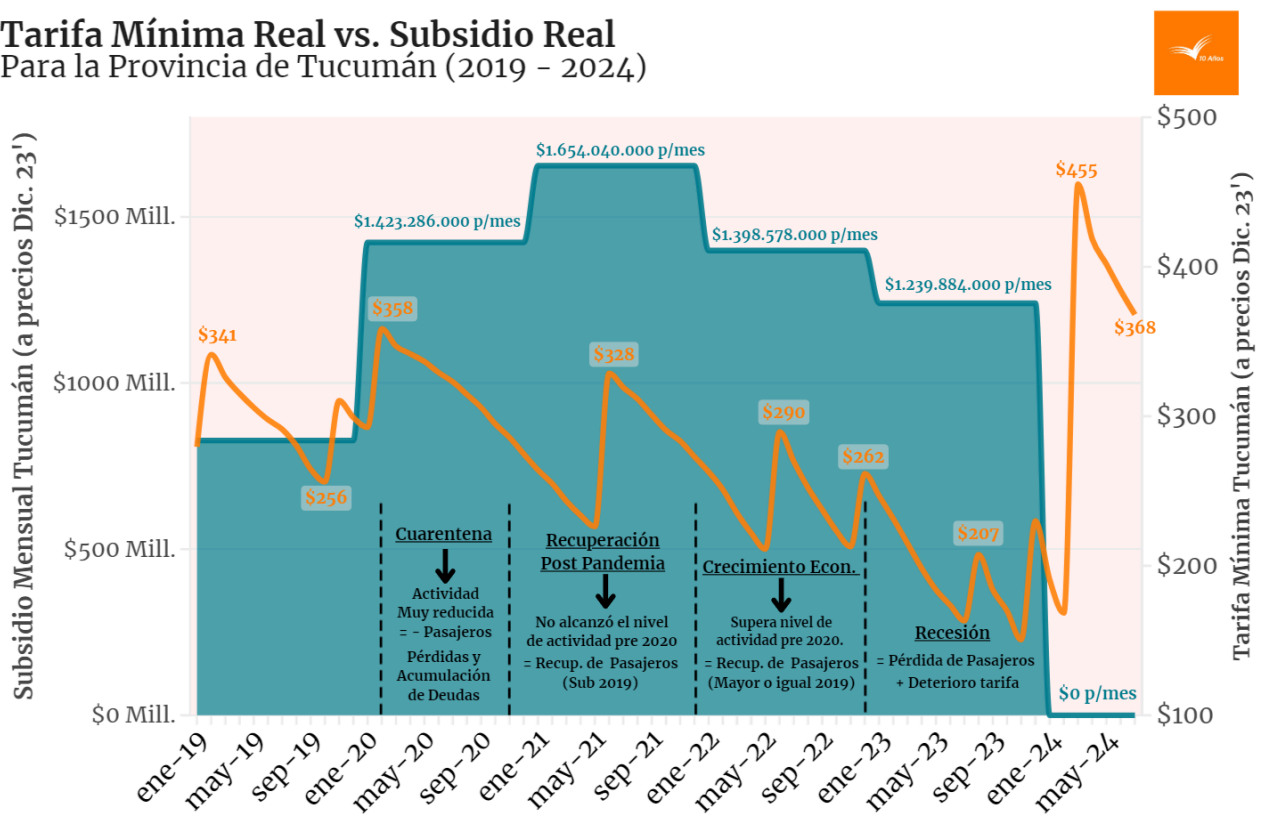
Por último, la implicancia final del esquema electoral es el requerimiento de una reforma o enmienda constitucional. Actualmente, la Constitución Provincial permite explícitamente más de una lista para las secciones Este, Oeste y Capital. Cambiar el sistema electoral según el proyecto aquí descrito implicaría modificar esos artículos constitucionales. Primeramente, en el caso de realizar enmiendas constitucionales, el escenario es muy adverso para la oposición, considerando que el oficialismo posee más de dos tercios de las bancas. Por otro lado, un llamado a reformar la Constitución de la Provincia debe regirse por elecciones constituyentes que constituyan una convención acorde, procedimiento que no se utilizó en los dos casos de reforma previos, 1990 y 2006. Es relevante destacar que estos antecedentes correspondientes a enmiendas constitucionales no pueden ser catalogados de ninguna manera como reformas positivas para la institucionalidad, transparencia y/o bienestar del pueblo tucumano.

Sin subsidios y con la tarifa deteriorada: Tucumán a las puertas de un nuevo aumento en el transporte público

Para el transporte público en el interior del país el año 2024 tuvo un recorrido distinto al que se acostumbraba. A los deterioros en el nivel de actividad y los sucesivos aumentos en el retraso del precio del boleto se sumaba un nuevo aspecto muy significativo: el gobierno se disponía a eliminar en su totalidad el Fondo de Compensación para el Interior del país sin modificaciones en los subsidios percibidos por el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Fue así que casi inmediatamente la frágil situación que transitaban las empresas de transporte debió ser compensada con un gran aumento de la retrasada tarifa, pasando de \$230 a \$690 en el boleto mínimo.

No obstante, esta actualización no correspondió al puntapié inicial para regularizar el escenario del transporte que muchos esperaban que sea. Dada la incesante caída en el nivel de actividad económica desde 2022, sumada al repentino aumento del precio del boleto para los consumidores tucumanos, la situación ha culminado en un notable descenso del 21,7% en la cantidad de pasajeros transportados durante el primer semestre del año. Además, este panorama se agrava por la profundización de la recesión económica en los primeros meses del año y la devaluación de los salarios y la tarifa debido a la inflación, lo que anticipa una pronta actualización del precio del boleto.

Tarifa Mínima Real vs. Subsidio Real Para la Provincia de Tucumán (2019 - 2024)



La situación actual plantea numerosos interrogantes. Por un lado, el precio real de la tarifa mínima es apenas un 8% superior al de febrero de 2019, con la significativa diferencia de que el subsidio nacional mensual al transporte público es ahora inexistente. Por otro lado, el sindicato de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) se encuentra solicitando aumentos salariales que reparen el daño de la inflación para los más de 3500 empleados que nuclea el sector del transporte público. Mientras, desde el lado de las empresas, la Asociación de Empresarios del Transporte Automotor de Tucumán (AETAT) advirtió que la única manera de otorgar actualizaciones salariales es aumentando las tarifas del transporte público a un valor aún no revelado. En este sentido, dado que el gobierno provincial se hizo cargo de una pequeña parte del subsidio que otorgaba la Nación, AETAT espera una reunión oficial con ellos previo a proponer una actualización tarifaria al Concejo Deliberante capitalino.

En las negociaciones UTA exige una retribución acorde a la de los trabajadores del transporte urbano en el AMBA. Sin embargo, es de público conocimiento que el AMBA es el área que mayor número de pasajeros transporta por kilómetro y corresponde a la única unidad metropolitana que recibe generosos subsidios de la Nación.³ Asimismo, el índice de precios de la Capital Federal y sus alrededores es sustancialmente más elevado que el tucumano, haciendo esta comparación bastante injusta para el empresariado tucumano.

Numerosas preguntas quedan aún sin responder. Por un lado, algunas meramente circunstanciales respecto a la evolución de la situación: ¿No habrá actualizaciones salariales sin que se constituya el aumento tarifario previamente? ¿UTA convocaría a un paro de transporte en Tucumán? Por otra parte, no faltan las preguntas de fondo que cada vez resuenan más en el interior del país: ¿Por qué el AMBA es distinto al Interior en el derecho a los subsidios a los servicios públicos? ¿Es racional que el distrito más rico del país posea subsidios lo suficientemente generosos para mantener una tarifa mínima al transporte público de \$270 mientras en algunos lugares del Interior podría superar los \$900? ¿Qué esquema tiene en mente el gobierno nacional para solventar estas asimetrías a largo plazo?

³ Inclusive cuando todos los distritos del país recibían subsidios al transporte urbano, el AMBA se quedaba con el 80% de los mismos.

Reflexiones y Conclusiones sobre nuevas irregularidades en las elecciones venezolanas

La jornada electoral en la República Bolivariana de Venezuela llegó repleta de dudas y expectativa. Las maniobras pre electorales del oficialismo dejaban en evidencia un escenario adverso para las fuerzas opositoras. Por un lado, la principal candidata opositora, María Corina Machado, fue inhabilitada de ejercer cargos públicos por 15 años en una condena plagada de parcialidad y sospecha, obteniendo el repudio de numerosos líderes y referentes globales. Por otra parte, atendiendo los copiosos antecedentes del gobierno cuasi totalitario del PSUV el escepticismo sobre las elecciones democráticas era abundante. En este aspecto, la influencia de la comunidad internacional occidental intentó garantizar un proceso lo más transparente posible, exigiendo al gobierno venezolano la recepción plena de veedores externos autorizados junto a un proceso de recuento de votos justo y transparente.

No obstante, las anomalías del proceso se hicieron notar. En primera instancia, el número de venezolanos exiliados impedidos de ejercer su voto en las respectivas embajadas correspondió a un gran escándalo. En segundo lugar, a pesar de que la gestión a cargo de Nicolás Maduro había aceptado la presencia de veedores externos, muchos de estos fueron deportados en el ingreso al país, impidiendo su presencia en el proceso electoral. En tercer lugar, las alianzas lideradas por Maduro en la boleta electoral emitida ascendían a 13, ocupando más de un tercio del espacio total de la boleta; mientras, ninguno de los opositores excedía las 6 alianzas a su nombre. Por último, fueron varias las denuncias sobre la instalación de mesas con autoridades no capacitadas con potenciales comportamientos en beneficio del PSUV.

A pesar del escenario adverso, las elecciones se desarrollaron como estaban previstas y, como era de esperarse, al final de la jornada surgieron movimientos irregulares. El conteo de votos duró mucho más de lo esperado, argumentando que se estaba realizando un recuento de cuatro urnas que habían suscitado polémicas en sus resultados. Además, tras la difusión de numerosas encuestas a boca de urna muy favorables a la oposición, el Consejo Nacional Electoral (CNE) manejado por el gobierno madurista prohibió la realización de las mismas. Finalmente, los resultados oficiales se difundieron pasadas la 1 de la madrugada, revelando un triunfo de Nicolás Maduro con el 51,2% de los votos y el 80% de las mesas escrutadas, cifras que diferían significativamente de las reportadas internamente por los fiscales de mesa a los partidos opositores. Es importante destacar que, pasada una semana desde la publicación de los resultados, estos no se han modificado en

absoluto, permaneciendo congelados con un 80% de mesas escrutadas sin actualizaciones del Comité Nacional Electoral (CNE).

Todo indica que la nueva realización de un fraude electoral ha sido consumado en Venezuela y esto deja interrogantes sobre el restablecimiento de la democracia y la república en países afectados por dictaduras. Como se mencionó previamente y advirtieron muchos agentes, el fraude era un fenómeno prácticamente anticipado.

Las reacciones no se hicieron esperar. Desde el lado civil, el pueblo venezolano se encuentra en manifestaciones diarias de participación récord exigiendo la publicación oficial de actas y/o la declaración de Edmundo González como Presidente legítimo de Venezuela. Mientras, desde el lado de la diplomacia es cada vez mayor el número de países que se adhieren a los grupos que solicitan la exposición oficial de las actas o directamente desconocen la legitimidad de la elección venezolana. Es notable observar que el único grupo de países que reconoce la validez de la reelección de Maduro está compuesto por gobiernos que tienden a debilitar el ejercicio democrático, ejercer autoritarismo, fascismo o suprimir la división de poderes. Algunos ejemplos son las naciones de Nicaragua, Irán, China, Rusia, Cuba y Siria. Sin embargo, los gobiernos regionales no tan alejados de Maduro han comenzado a tomar distancia como nunca antes: Tanto Andrés Manuel López Obrador (México) como Lula Da Silva (Brasil) han solicitado la exposición desglosada de las actas por mesa de votación e inclusive Cristina Fernández de Kirchner llamó a respetar el legado de Hugo Chávez mediante la exposición de actas electorales oficiales. En este punto surge el interrogante ¿Las maniobras autoritarias, dictatoriales y antidemocráticas comenzaron en el madurismo o ya se hacían presentes en el chavismo?

Es evidente que Venezuela se encuentra en un estado delicado. El nivel de agotamiento de la tolerancia civil a la carencia total de bienestar sumado al deterioro completo de las instituciones democráticas y republicanas llevan a una gran parte de su pueblo a solicitar el fin del régimen mediante la rebelión.

No obstante, muy posiblemente nunca se haya visto que una dictadura deje el poder y restablezca el orden constitucional democrático sin garantías ni beneficios a cambio. Los casos latinoamericanos en donde dictaduras llamaron a elecciones transparentes hablan por sí mismos.

En primer lugar, el final de la dictadura pinochetista en Chile fue precedida por un acuerdo entre el régimen militar y la oposición en donde los antagonistas debieron ceder garantías muy incómodas. Por un lado, Pinochet se aseguró seguir a cargo del ejército junto a sus generales por unos años, impidiendo un potencial enjuiciamiento por tribunales militares. Por otra parte, una vez consumada su renuncia al ejército, la otra parte del pacto otorgaba al dictador una banca vitalicia en el Senado chileno.

En segundo lugar, el régimen cívico militar uruguayo tuvo su llamado a elecciones democráticas solamente después de haberse firmado el Pacto del Club Naval. Este acuerdo aseguraba que ciertos partidos de izquierda no participaran de la elección y que las juntas militares no sean juzgadas por sus crímenes de lesa humanidad. En Uruguay se realizaron las investigaciones correspondientes que comprueban la existencia de personas desaparecidas por la dictadura, pero no hay responsables de esos delitos de lesa humanidad.

Estos casos pueden causar irritación, pero las posibles soluciones son limitadas. Por un lado, es muy improbable que se logre una transición hacia una democracia transparente y pacífica en Venezuela sin un pacto previo con el madurismo. Por otro lado, existe evidencia global de soluciones violentas y desordenadas, donde los conflictos cívico-militares resultaron en numerosas defunciones y exilios.